



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA  
SECRETARIA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°16**

En Monte Patria, siendo las 10:11 horas del día 2 de Mayo de 2017, en el Salón de Sesiones, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENÉ CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SR.TA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SR.TA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director de Control Sr. Pablo Barrantes y el Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación procede a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 REALIZADA CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017.**
- 2. AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A BCI SEGUROS GENERALES S.A., POR LA “ADQUISICIÓN DE SEGUROS VOLUNTARIOS AUTOMOTRIZ MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN COMUNA DE MONTE PATRIA, AÑO 2017”, I.D. 2997-22-LE17.**
- 3. PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS AL F.N.D.R.**
- 4. APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016 Y PRESENTACIÓN DE PRIMER INFORME TRIMESTRAL ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2017 A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.**
- 5. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 6. HORA DE INCIDENTES**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 15 REALIZADA CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, APROBACIÓN ACTA RESPECTIVA Y ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, proceder a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 15 realizada con fecha 18 de Abril del presente año.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos que el concejo municipal acordó en la Sesión Ordinaria N° 15 realizada el día 18 de de Abril de 2016, las que constan en la páginas 13, 14 y 15 del acta respectiva.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a la aprobación la aprobación del Acta y por unanimidad se acuerda aprobar según la siguiente votación:

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a la aprobación la aprobación Acta Sesión Extraordinaria N° 5 realizada con fecha 24 de Abril de 2017.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**2° PUNTO: AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN A BCI SEGUROS GENERALES S.A., POR LA “ADQUISICIÓN DE SEGUROS VOLUNTARIOS AUTOMOTRIZ MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN COMUNA DE MONTE PATRIA, AÑO 2017”, I.D. 2997-22-LE17.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura al informe razonado de fecha 28 de abril de 2017, elaborado por la comisión evaluadora de la licitación “Adquisición de Seguros voluntarios automotriz vehículos municipales, salud y educación, comuna de Monte Patria, año 2017”, I.D. 2997-22-Le17, integrada por la Secretaria Comunal de Planificación Sra. Ángela Rivera, Directora Departamento de Salud Sra. Yovana Muñoz y Director Departamento de Educación Sr. Willy Godoy. Se presentaron cinco empresas y revisados los requisitos de admisibilidad cuatro de ellas no dan cumplimiento a las bases y se concluye que el oferente BCI SEGUROS GENERALES S.A., obtiene el 82,5% del puntaje total establecido, por lo que la comisión evaluadora propone la oferta presentada por esta empresa.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si el concejo tiene que aprobar las bases.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le indica que no, el concejo sólo aprueba la celebración del contrato.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Indica, que falta el detalle de los vehículos y el año.

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación del concejo el oferente propuesto por la comisión evaluadora.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**3° PUNTO: PRIORIZACIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN POSTULADOS AL F.N.D.R.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Expone, en el marco de la postulación de proyectos al Fondo Nacional de Desarrollo Regional año 2017. El listado de iniciativas que serán presentadas son las siguientes:

1. Reposición Centro de Salud Carén, comuna de Monte Patria
2. Reposición Centro de Salud Familiar El Palqui
3. Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado El Tome, Monte Patria
4. Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Carén, Monte Patria
5. Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Pedregal de Rapel, Monte Patria
6. Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Rapel, Monte Patria
7. Construcción Centro Deportivo Integral, Monte Patria
8. Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación
9. Construcción Estadio “El Pueblo” de Chañaral Alto
10. Construcción Electrificación Localidad de Cárcamo

11. Construcción PER Huanilla II Etapa
12. Mejoramiento Calle Pedro León Gallo, El Palqui
13. Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado Tulahuén
14. Construcción Red Comunal de Canchas de Fútbol, Varios
15. Construcción Mercado Municipal de Monte Patria
16. Construcción Barrio Gastronómico de Tulahuén

Cada concejal priorizo cada uno de los proyectos del 1 al 16, de acuerdo al siguiente detalle:

N° PROY.	RENE CHEPILLO	NICOLAS ARAYA	PIA GALLEGUILLOS	CARLOTA VILLALOBOS	CAROLINA ROJAS	PASCAL LAGUNAS	TOTAL	PRIORIZACIÓN
1	1	1	1	5	1	1	10	1°
2	2	4	3	13	2	10	34	3°
3	3	3	2	1	3	3	15	2°
4	4	5	6	10	4	9	38	4°
5	5	14	4	8	5	8	44	6°
6	6	7	7	6	6	2	34	3°
7	7	6	10	7	7	11	48	7°
8	8	2	8	8	8	6	40	5°
9	9	13	12	9	9	4	56	8°
10	10	8	5	10	10	5	48	7°
11	11	9	9	11	11	7	58	9°
12	12	12	11	12	12	12	71	10°
13	13	10	13	13	13	13	75	11°
14	14	11	14	14	14	14	81	12°
15	15	15	15	15	15	15	90	13°
16	16	16	16	16	16	16	96	14°

**4° PUNTO: APROBACIÓN PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016 Y PRESENTACIÓN DE PRIMER INFORME TRIMESTRAL ESTADO DE AVANCE EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2017 A CARGO DEL DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES DÍAZ.**

**CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN MUNICIPAL AÑO 2016 ESTRUCTURA ASIGNACIÓN PMGM**

Artículo 2°.- La asignación establecida en el artículo anterior, considerará los siguientes componentes:

- a) Incentivo por gestión institucional, vinculado al cumplimiento eficiente y eficaz de un programa anual de mejoramiento de la gestión municipal, con objetivos específicos de gestión institucional, medible en forma objetiva en cuanto a su grado de cumplimiento, a través de indicadores preestablecidos.
- b) Incentivo de desempeño colectivo por área de trabajo, vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal, según se establece en el artículo 9°.
- c) Un componente base, a que se refiere el artículo 9° bis de esta ley.

**BASE DE CÁLCULO**

- a) Sueldo Base;
- b) Asignación municipal del artículo 24 del decreto ley N° 3.551, de 1980;
- c) Asignación de los artículos 3° y 4° de la ley N° 18.717, y
- d) Asignación del artículo 1° de la ley N° 19.529.

Base	: 15%
Objetivos de Gestión Institucional	: 7,6 %
Objetivos de Gestión Colectiva	: 8%
Total	: 30.6 %

## EVALUACION DEL CONCEJO MUNICIPAL

La Ley N° 18.803, que establece la Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, en su artículo 8° señala: “Corresponderá al Concejo Municipal evaluar y sancionar el grado de cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo por áreas de trabajo, según el informe que al efecto le presente el encargado de la Unidad de Control del Municipio”.

## INFORME DE CUMPLIMIENTO

Así las cosas, el infrascrito evacuó el informe de cumplimiento del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2016, con fecha 26 de abril el cual derivado con copia al Alcalde, Concejales, y Secretaría Municipal junto a los medios de verificación por medio del Ord. N° 27 de la misma fecha.

### OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Objetivo General	Grado de cumplimiento	Medios de verificación
Mejoramiento en el cumplimiento de la ley N° 20.285	100%	Autoevaluación realizada por el municipio y autoevaluación realizada por el Consejo para la Transparencia (si la realizaran)
Mejorar los canales de comunicación permanentes del equipo técnico asesor del municipio	100%	- 12 acta de la reuniones con temas tratados y nómina de asistencia y cumplimiento de acuerdos tomados; - Set Fotográfico

Dirección o Unidad	Objetivo General	Grado de cumplimiento	Medios de verificación
Administración Cumplimiento total 100%	Mejoramiento y demarcación de zonas de seguridad en las dependencias municipales	100%	Informe de cumplimiento y set Fotográfico.
	Generar charlas seguridad a los funcionarios con alto riesgo de accidente laboral.	100 %	Informe de Cumplimiento, set fotográficos, asistencia de participantes.
Juzgado de Policía Local Cumplimiento total 100%	Difusión de la Ley 18.290, con el objeto que tome conocimiento los alumnos de 3° y 4° medio del Colegio La República.	100 %	Material de apoyo power point, trípticos, nómina de asistentes y set fotográfico.
	Difusión de las Leyes 19.925 y 19.496, con el objeto que tomen conocimiento de sus alcances e infracciones, dirigida a la comunidad.	100 %	Material de apoyo power point, trípticos, nómina de asistentes y set fotográfico.

<b>Secretaría Municipal</b>	<b>Elaboración del Manual de Procedimiento</b>	<b>100 %</b>	<b>Manual</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			

<b>Dirección de Control</b>	<b>Conocer cuáles son los errores más recurrentes en la dictación y tramitación de los decretos alcaldicios.</b>	<b>100 %</b>	<b>Registro estadístico y muestras de decretos alcaldicios observados</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			

	<b>Mejorar la elaboración del material e insumos de información pública, para aumentar el porcentaje de cumplimiento con de ley N° 20.285.</b>	<b>100 %</b>	<b>12 reuniones con las unidades.</b>
--	--	--------------	---------------------------------------

<b>Dirección de administración y Finanzas</b>	<b>Establecer procedimientos administrativos en recursos humanos</b>	<b>100 %</b>	<b>Informe final del Manual aprobado y decretado</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			

	<b>Dar a conocer a contribuyentes normativa establecida en ordenanza municipal sobre los derechos por publicidad en la comuna.</b>	<b>100 %</b>	<b>Informes con los antecedentes de los contribuyentes y de locales Visitados</b>
--	--	--------------	---

	<b>Contar con un instrumento que permita mantener el control de los bienes muebles inmuebles de la municipalidad.</b>	<b>100 %</b>	<b>Informe final del Sistema (Manual) aprobado y decretado</b>
--	---	--------------	--

<b>Secretaría Comunal de Planificación</b>	<b>Aumentar los proyectos postulados respecto a Áreas Verdes existentes en la comuna</b>	<b>100 %</b>	<b>Ficha de postulación de proyectos</b>
<b>Cumplimiento Total 100%</b>			

	<b>Aumentar los proyectos postulados respecto a la mejora de calles y veredas y sistema de alumbrado.</b>	<b>100 %</b>	<b>Ficha de postulación de proyectos.</b>
--	---	--------------	---

	<b>Dotar de sistema wifi a tres espacios públicos existentes en la comuna.</b>	<b>100 %</b>	<b>Pedido de materiales y órdenes de compra</b>
--	--	--------------	---

	<b>Desarrollar una gestión participativa generando una planificación vinculante con los vecinos.</b>	<b>100 %</b>	<b>Acta de Reuniones; órdenes de compra; pedido de materiales</b>
	<b>Promover los lazos con la comunidad local mediante una gestión descentralizada y en terreno.</b>	<b>100 %</b>	<b>Fichas de visitas, fotografías</b>
<b>Departamento Social</b>	<b>Perfeccionamiento de las competencias de los funcionarios(as) profesionales y administrativos del departamento social.</b>	<b>100 %</b>	<b>Registro de asistencia, fotográfico por jornada y material de apoyo.</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			
	<b>Fortalecer gestión del departamento social en la atención de usuarios</b>	<b>100 %</b>	<b>Elaborar Manual de procedimiento de los beneficios otorgados a través del departamento Social</b>
	<b>Garantizar la oportuna atención de los usuarios que presentan demandas por necesidades sociales.</b>	<b>100 %</b>	<b>Coordinaciones y derivaciones con ambas Delegaciones.</b>

<b>Dirección de Obras</b>	<b>Identificar, catastrar y evaluar edificaciones dañadas por el terremoto del 16 de septiembre de 2015, requeridas por los propietarios”</b>	<b>100 %</b>	<b>Nómina de informes técnicos, nómina de decretos alcaldicios de demolición;  Nómina de solicitudes de visita a viviendas dañadas.</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			
<b>Dirección Jurídica</b>	<b>Optimizar tiempo de respuesta a los requerimientos de las unidades y departamentos municipales</b>	<b>100 %</b>	<b>libro de derivación correspondencia</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			
	<b>Mejorar el servicio al los usuarios del departamento en cuento a tiempo de respuestas.</b>	<b>100 %</b>	<b>Emisión de oficio respuesta</b>
	<b>Mejorar el sistema de información en cuanto al inventario de bienes municipales</b>	<b>100 %</b>	<b>Planilla Excel Actualizada</b>
	<b>Generar alianzas estratégicas con otros servicios del estado para crear sistema de georeferenciación de inmuebles municipales</b>		<b>Convenio firmado con servicios públicos. Listado de propiedades georeferenciadas</b>

<b>Departamento de Transito</b>	<b>Catastrar los talleres mecánicos de la comuna, a objeto de verificar si entorpecen el flujo normal de vehículos y/o desarrollan trabajos en la vía publica</b>	<b>100 %</b>	<b>Acta de inspección con el detalle de: fecha de visita, nombre del propietario, ubicación, donde desarrolla la función, parte de cortesía, citación al JPL, observaciones y registro fotográfico.</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			
	<b>Realizar fiscalización respecto a vehículos en mal estado o abandonados en la vía pública</b>	<b>100 %</b>	<b>Copia de documentos de citación o notificación que establece el plazo de retiro de la vía pública</b>
<b>Dirección de Desarrollo Comunitario</b>	<b>Realizar Talleres de Apresto Laboral a Jóvenes de 3° y 4° Medio, como también a dirigentes sociales de las diferentes organizaciones funcionales y territoriales de la comuna.</b>	<b>10 %</b>	<b>Nómina de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo.</b>
<b>Cumplimiento total 100%</b>			
	<b>Generar Diálogos Participativos en temáticas de Niñez.</b>	<b>100 %</b>	<b>Nómina de asistencia, registro fotográfico y material de apoyo.</b>
	<b>Entrega de ayudas técnicas (Sillas de Ruedas, Bastón, andador y otros.) A personas en situación de discapacidad menores de 65 años, de la comuna de Monte Patria para mejorar su situación de salud.</b>	<b>100 %</b>	<b>Nómina de asistencia, registro fotográfico y acta de entrega</b>
<b>Dirección de Operaciones</b>	<b>Recaudar mayores recursos financieros para incrementar los ingresos propios permanentes del presupuesto municipal.</b>	<b>90%</b>	<b>recaudar y aumentar los ingresos respecto del año anterior en la piscina y camping municipal .</b>
<b>Cumplimiento total 90%</b>			
		<b>0 %</b>	<b>recaudar y aumentar los ingresos respecto del año anterior en el arriendo y uso de salón municipal.</b>

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Consulta sobre el arriendo del Salón Municipal, si se arrienda a todos.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que la Ordenanza Municipal de Cobro establece todas las modalidades de cobros de uso, pero existe la posibilidad de dejar

exento el pago por uso calificado, ya sean actividades a realizar por el propio municipio y otras entidades públicas, y algunas actividades a beneficio.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los Concejales si existe alguna duda respecto a las materias de cumplimiento de Mejoramiento de Gestión.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Cual es el periodo que cumple este programa.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde desde el 1 enero al 31 de diciembre del presente año. En el mes de febrero se comienza a pedir la información con los medios de verificación a los departamentos, y a mediados de abril se presenta ante el Concejo para su aprobación.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta para el año 2017, también se proponen metas, podrán ellos hacerse parte de esta propuesta.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que las metas del año 2017, ya fueron aprobadas el año 2016. Este año se trabajará en la propuesta de metas para el año 2018, las cuales deben ser aprobadas este año. La Ley establece una Comisión de PMG, y en la Administración anterior el Concejo eligió a un representante de los Concejales para que trabajara con la comisión. Este año se debe decidir si se ocupará la misma metodología o si se tratarán en la Comisión de normativa.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Hay que privilegiar el mejoramiento en la gestión más que en la entrega de los incentivos. Ahora no es función del Concejo hacerlo, es función del municipio, si los concejales se quieren unir serán bienvenidos, pero la función es de los municipios.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que la instancia para poder hacer las observaciones a estos programas es en el momento de la creación de la comisión.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Sugiere proponer una encuesta de satisfacción usuaria como medio de verificación, para poder validar la evaluación de los funcionarios municipales.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que es una buena alternativa de evaluación y se podría llevar a efecto en la próxima comisión de PMG.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Sugiere plantear un plan de trabajo antes que se presenten estos antecedentes ante el Concejo, porque la gran información contenida en los Archivadores, los imposibilita a poder tener mayor claridad de lo que se va aprobar.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere que cuando se inicie la Comisión PMG, se presente ante la Comisión de Normativa y Presupuesto, a objeto de incorporar nuevas medidas y promover nuevas herramientas de evaluación a fin de mejorar la gestión municipal.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta en que meses se pagan los bonos por cumplimiento de metas.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que se pagan en Mayo, Julio, Octubre y Diciembre.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación.

CONCEJAL, Sr. René Chepillo: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

CONCEJAL, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

CONCEJAL, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba.

**INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PROGRAMÁTICO  
PRESUPUESTARIO**

**PRIMER TRIMESTRE DE 2017**

**AVANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

**AREA MUNICIPAL**

El presupuesto municipal 2017, fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en la sesión extraordinaria N° 01, con fecha 15 de diciembre de 2016, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.185, de fecha 15 de diciembre de 2016, por la suma de \$ 4.835.538.000 (cuatro mil ochocientos treinta y cinco millones quinientos treinta y ocho mil pesos).

Presupuesto fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde en una oportunidad en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Número de modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Fecha sesión	Decreto alcaldicio	Fecha decreto
01	Extraordinaria N° 03	20/01/17	901	23/01/17

**INGRESOS MUNICIPALES**

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	643.114	643.114	353.240	54.92 %
Transferencias corrientes	22.687	22.687	158.568	698.93 %
Rentas de la propiedad	2.135	2.135	264	12.36 %
Ingresos de operación	19.620	19.620	13.250	67.53 %
Otros ingresos corrientes	3.784.190	4.144.190	766.160	18.48 %
Venta de activos no financieros	30	30	0	0 %
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de préstamos	3.692	3.692	10.228	277.03 %
Transferencia para gastos	280.070	363.281	87.975	24.21 %
Saldo inicial de caja	80.000	930.418	930.418	100 %

**GASTOS MUNICIPALES**

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en	2.360.602	2.677.465	675.834	25.24 %

<b>Personal</b>				
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.229.784</b>	<b>1.324.774</b>	<b>272.164</b>	<b>20.54 %</b>
<b>Prestaciones de Seguridad</b>	-	-	-	-
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>745.752</b>	<b>745.752</b>	<b>122.551</b>	<b>16.43 %</b>
<b>Íntegros al fisco</b>	-	-	-	-
<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>42.500</b>	<b>65.500</b>	<b>56.788</b>	<b>86.69 %</b>
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>174.400</b>	<b>189.400</b>	<b>11.551</b>	<b>6.09 %</b>
<b>Adquisición de Activos Financieros</b>	-	-	-	-
<b>Iniciativas de Inversión</b>	<b>179.500</b>	<b>959.070</b>	<b>80.279</b>	<b>8.37 %</b>
<b>Prestamos</b>	-	-	-	-
<b>Transferencia de Capital</b>	<b>20.000</b>	<b>20.000</b>		<b>0 %</b>
<b>Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)</b>	<b>3.000</b>	<b>67.205</b>	<b>67.205</b>	<b>100 %</b>
<b>Saldo Final de Caja</b>	<b>80.000</b>	<b>80.000</b>		<b>0 %</b>

## AREA EDUCACIÓN

El presupuesto del Departamento de Educación 2017, fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en la sesión extraordinaria N° 01, con fecha 15 de diciembre de 2016, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.230, de fecha 15 de diciembre de 2016, por la suma de M\$ 11.225.416 (once mil doscientos veinticinco millones cuatrocientos dieciséis mil pesos).

Presupuesto fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde en una oportunidad en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Número de modificación</b>	<b>Sesión del H. Concejo que aprobó</b>	<b>Fecha sesión</b>	<b>Decreto alcaldicio</b>	<b>Fecha decreto</b>
<b>01</b>	<b>Extraordinaria N° 3</b>	<b>20/01/17</b>	<b>2.480</b>	<b>21/02/17</b>

## INGRESOS EDUCACIÓN

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Ingresos percibidos</b>	<b>Porcentaje de Avance</b>
<b>Tributos sobre el uso de bienes</b>	-	-	-	-

<b>Transferencia corrientes</b>	<b>9.986.070</b>	<b>9.986.070</b>	<b>2.530.844</b>	<b>25.34 %</b>
<b>Rentas de la propiedad</b>	-	-	-	-
<b>Ingresos de operación</b>	-	-	-	-
<b>Otros ingresos corrientes</b>	<b>321.775</b>	<b>321.775</b>	<b>67.231</b>	<b>20.89 %</b>
<b>Venta de activos no financieros</b>	-	-	-	-
<b>Venta de activos financieros</b>	-	-	-	-
<b>Recuperación de préstamos</b>	-	-	-	-
<b>Transferencia para gastos</b>	-	-	-	-
<b>Saldo inicial de caja</b>	<b>917.571</b>	<b>985.293</b>	<b>985.293</b>	<b>100 %</b>

#### **GASTOS EDUCACIÓN**

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto inicial</b>	<b>Presupuesto vigente</b>	<b>Obligación Devengada</b>	<b>Porcentaje de Avance</b>
<b>Gastos en Personal</b>	<b>9.527.637</b>	<b>9.606.956</b>	<b>2.388.675</b>	<b>24.86 %</b>
<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>1.368.121</b>	<b>1.423.520</b>	<b>300.142</b>	<b>21.08 %</b>
<b>Prestaciones de Seguridad</b>	<b>28.000</b>	<b>67.977</b>	<b>43.461</b>	<b>63.93 %</b>
<b>Transferencias Corrientes</b>	-	-	-	-
<b>Íntegros al fisco</b>	-	-	-	-
<b>Otros Gastos Corrientes</b>	<b>4.000</b>	<b>4.608</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>164.158</b>	<b>164.158</b>	<b>13.668</b>	<b>8.32 %</b>
<b>Adquisición de Activos Financieros</b>	-	-	-	-
<b>Iniciativas de Inversión</b>	-	-	-	-
<b>Préstamos</b>	-	-	-	-
<b>Transferencia de Capital</b>	-	-	-	-
<b>Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)</b>	<b>127.500</b>	<b>19.919</b>	<b>19.919</b>	<b>100 %</b>
<b>Saldo Final de caja</b>	<b>6.000</b>	<b>6.000</b>		<b>0 %</b>

## AREA SALUD

El presupuesto del Departamento de Salud 2017, fue aprobado por el H. Concejo Municipal, en la sesión extraordinaria N° 01, con fecha 15 de diciembre de 2016, según consta en el certificado emitido por la Sra. Secretaria Municipal y sancionado por medio del Decreto Alcaldicio N° 15.471, de fecha 22 de diciembre de 2016, por la suma de M\$ 4.133.588 (cuatro mil ciento treinta y tres millones quinientos ochenta y ocho mil pesos).

Presupuesto fue modificado por el H. Concejo Municipal por iniciativa del Sr. Alcalde en una oportunidad en el periodo respectivo, de acuerdo al siguiente detalle:

Número de modificación	Sesión del H. Concejo que aprobó	Fecha sesión	Decreto alcaldicio	Fecha decreto
01	extraordinaria N° 03	20/01/2017	1.068	26/01/17

## INGRESOS SALUD

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ingresos percibidos	Porcentaje de Avance
Tributos sobre el uso de bienes	-	-	-	-
Transferencia corrientes	3.885.670	3.885.670	986.102	25.37 %
Rentas de la propiedad	481	481	132	27.44 %
Ingresos de operación	-	-	-	-
Otros ingresos corrientes	183.855	183.855	37.277	20.27 %
Venta de activos no financieros	-	-	-	-
Venta de activos financieros	-	-	-	-
Recuperación de préstamos	-	-	-	-
Transferencia para gastos	-	-	-	-
Saldo Inicial de caja	63.582	173.026	173.026	100 %

## GASTOS SALUD

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Obligación Devengada	Porcentaje de Avance
Gastos en Personal	3.061.543	3.061.543	738.132	24.10 %

<b>Bienes y Servicios de Consumo</b>	<b>879.966</b>	<b>977.971</b>	<b>267.521</b>	<b>27.35 %</b>
<b>Prestaciones de Seguridad</b>	-	-	-	-
<b>Transferencias Corrientes</b>	-	-	-	-
<b>Íntegros al fisco</b>	-	-	-	-
<b>Otros Gastos Corrientes</b>	-	<b>11.439</b>	<b>0</b>	<b>0 %</b>
<b>Adquisición de Activos no Financieros</b>	<b>28.133</b>	<b>28.133</b>	<b>7.496</b>	<b>26.64 %</b>
<b>Adquisición de Activos Financieros</b>	-	-	-	-
<b>Iniciativas de Inversión</b>	-	-	-	-
<b>Prestamos</b>	-	-	-	-
<b>Transferencia de Capital</b>	-	-	-	-
<b>Servicio de la Deuda (Deuda Flotante)</b>	<b>109.778</b>	<b>109.778</b>	<b>126.567</b>	<b>115.29 %</b>
<b>Saldo Final de caja</b>	<b>54.168</b>	<b>54.168</b>		<b>0 %</b>

## CONCLUSIONES

**Área Municipal:** en los subtítulos “Transferencias corrientes” y “Recuperación de préstamos”, esta sobre lo presupuestado con ingresos que sobrepasan en 598, 93% y 177,03% respectivamente lo presupuestado, por lo cual se hace urgente modificar el presupuesto y adecuar dicha distorsión.

Así mismo en el subtítulo “Otros gastos corrientes”, sobrepasa el porcentaje de gastos esperado para el periodo informado, ya que existen obligaciones devengadas por un total de M\$ 56.788, equivalente al 86,69% del presupuesto anual en consideración que debería ser cercano al 25%.

**Área Educación:** en el subtítulo “Prestaciones de seguridad”, sobrepasa el porcentaje de gastos esperado para el periodo informado, ya que existen obligaciones devengadas por un total de M\$ 43.461, equivalente al 63.93% del presupuesto anual, en consideración que debería ser cercano al 25%.

**Área Salud:** en el subtítulo “Servicio de la deuda”, sobrepasa el porcentaje de gastos esperado para el periodo anual, ya que existen obligaciones devengadas por un total de M\$ 126.567, equivalente al 115.29% del presupuesto anual, en consideración que debería ser equivalente al 25%.

## CUMPLIMIENTO POR CONCEPTO DE PAGO DE COTIZACIONES PREVISIONALES

El Municipio ha dado cumplimiento parcialmente a las obligaciones laborales y previsionales de los funcionarios y trabajadores que se desempeñan en las distintas áreas de gestión a saber: Municipal, Hogar Universitario, Educación y Salud.

Lo anterior se acredita con el Certificado e Antecedentes Laborales y Previsionales N° 2000/2017/183200, de fecha 13 de abril de 2017, otorgado por la Dirección del Trabajo, el cual acompaña y consigna:

Que la municipalidad no registra Multas Ejecutoriadas

Que la municipalidad registra deuda Previsional (Boletín de Infractores).

Motivo	Institución	Monto en UTM	Monto en \$
<b>Imposiciones no declaradas</b>	A.F.P. CUPRUM	36.41	1.699.720.-
<b>Imposiciones no declaradas</b>	A.F.P. PROVIDA	42.48	1.990.434.-

Que la municipalidad no registra Resoluciones de Multa.

#### **APORTES QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE EFECTUAR AL FONDO COMUN MUNICIPAL**

En lo pertinente a este ítem, precisar que esta municipalidad solo realiza aportes al Fondo Común Municipal (FCM) de lo recaudado relativo a Permiso de Circulación , Tag, Multas Infracción de Tránsito (multa fotorradares, ley N° 19.816<9, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	CONCEPTO	FOLIO	MONTO RECAUDADO	MONTO APORTADO FCM
<b>Enero</b>	62.5 % permiso de circulación	1917734	\$ 3.475.408.-	\$ 2.172.127.-
<b>Febrero</b>	62.5 % permiso de circulación;	2038053	\$ 4.002.283.-	\$ 2.501.427.-
<b>Marzo</b>	62.5 % permiso de circulación;	2515295	\$ 262.383.491.-	\$ 163.978.147.-
	TOTAL		\$ 269.861.182.-	\$ 168.651.701.-

#### **CONCLUSIONES**

La Municipalidad ha dado cumplimiento en el periodo enero – marzo 2017, a la obligación prescrita en el artículo 122 de la Constitución Política de la República, en conjunto con el artículo 14 de la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

#### **CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS POR CONCEPTO DE ASIGNACIONES DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.**

El objetivo de esta asignación es incentivar la superación técnico-profesional del educador con ello elevando la calidad de la educación.

En torno a lo anterior se informa que el municipio se encuentra al día con el pago del reconocimiento señalado según detalle:

Mes	Monto \$
<b>Enero</b>	\$ 14.816.832.-
<b>Febrero</b>	\$ 14.808.476.-
<b>Marzo</b>	\$ 14.611.639.-

#### **CONCLUSIONES**

El Municipio ha dado cumplimiento en el periodo enero-marzo 2017, a la obligación prescrita en el artículo 49, de la ley N° 19.070, “Estatuto de los Profesionales de la Educación”.

**INFORME SOBRE EL ESTADO DE JUICIOS Y LITIGIOS, EN QUE LA MUNICIPALIDAD SE PARTE, LOS MONTOS Y OPORTUNIDAD DE PAGO.**

<b>Procedimientos de Cobranza Laboral</b>					
<b>Rol</b>	<b>Carátula</b>	<b>Materia</b>	<b>Tribunal</b>	<b>Estado Actual</b>	<b>Pagos efectuados</b>
D-76-2011	AFP Hábitat con M. Monte Patria	Cobranza previsional	3° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	No aplica
D-336-2013	AFC con M. Monte Patria	Cobranza previsional	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	No aplica
P-304-2016	AFP Provida con M. Monte Patria	Cobranza previsional	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	- \$ 2.245.056, correspondiente a pago parcial cotizaciones previsionales. Pago aprobado mediante D.A. N°1.201 del 30 de enero de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 531.
C-27-2016	Jofré con M. Monte Patria	Cobranza laboral	1° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	- \$20.005.719, correspondiente deuda causa laboral.  Pago aprobado mediante D. A. N° 12 del 04 de enero de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 24.  - \$ 2.040.000, correspondiente a liquidación deuda. Pago aprobado mediante D. A. N° 2.103 del 10 de febrero de 2017. Efectuado mediante D. de pago N° 691.
P-108-2016	AFP Cuprum con M. Monte Patria	Cobranza previsional	2° Juzgado de Letras de Ovalle	Tramitación	No aplica

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Felicita al Director de Control por la presentación del informe, y señala que es bueno que hayan modificaciones a lo que ha ingresado y no en gastos, pero con la modificación aprobada en Concejo pasado eso quedará resuelto. El presupuesto está modificado de equilibrada y modesta respecto a los recursos que se llegarán. Consulta a los Concejales si existe alguna observación a la presentación realizada por el Director de Control.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta si el Departamento de Educación ha respondido a la información solicitada con respecto a la deuda de la AFP.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que se ha solicitado por medio de oficio, además se levantó una Providencia con los plazos de entrega de la información. Hay que sancionar aquellos procesos administrativos que no cumplen con la gestión interna, es un proceso que se llevará a efecto con este y otros casos en que se retrasa la entrega de la información.

**5° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA**

<b>EMISOR</b>	<b>DESTINATARIO</b>	<b>CONTENIDO</b>
Memorándum N° 130, de fecha 18 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Verónica Cerda M. Directora Dirección de Desarrollo Comunitario	Deriva carta de Coordinador Marathon Extreme, Sr. Omar Navea, a fin de analizar contenido y evaluar apoyo en la coordinación de dicha actividad a fin se realice en el marco de Paso Fronterizo La Chapetona.
Memorándum N° 131, de fecha 18 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Robinson Lafferte C. Administrador Municipal	Informa sobre aprobación de entrega de 50 litros de combustible a representantes de Baile Religioso Los Comanches, de El Palqui.
Ord. Ext. N° 753, de fecha 28 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Omar Navea Coordinador Marathon Extreme.	Informa que Concejo resolvió derivar carta de petición a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin evalúe factibilidad de apoyo en la organización del evento.
Ord. Ext. N° 754, de fecha 28 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sr. Eduvigio Tapia Araya Chañaral Alto	Informa que se aprueba por unanimidad de sus integrantes, otorgar audiencia para el día 16 de mayo a partir de las 10:15 horas, a fin exponga su problema ante el Concejo.
Ord. Ext. N° 755, de fecha 28 de abril de 2017, emitido por Secretario Municipal.	Sra. Patricia Vega Jefe Baile Religioso Los Comanches de El Palqui	Informa que Concejo aprobó por unanimidad de sus integrantes, entregar aporte de 50 litros de combustible a fin sea utilizado en caravana Virgen del Tránsito desde el Palqui a Monte Patria.
Ord. Ext. N° 756, de fecha 28 de abril de 2017, emitido por el Alcalde, Sr. Camilo Ossandón Espinoza.	Sr. Cristian Herrera Peña Encargado Regional Zonas Rezagadas	Invita a sesión de Concejo a objeto de exponer sobre implementación de Programa Zonas Rezagadas en la Comuna de Monte Patria
Ord. Ext. N° 757, de fecha 28 de abril de 2017, emitido por el Alcalde, Sr. Camilo Ossandón Espinoza.	Sr. Marcelo Salazar Pérez SEREMI de Energía	Invita a sesión de Concejo a objeto de exponer sobre política energética y acciones planificadas para la Comuna de Monte Patria.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	ORD. N°289, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, SRA. VIVEN VILLAGRAN, SUPERINTENDENTA DE CASINOS DE JUEGOS.	Remite Circular N° 83, de 2017, que establece el procedimiento de otorgamiento de informes para la obtención de patente municipal de explotación de juegos de habilidad y destreza.	Se requiere sea analizada en la Comisión Normativa Municipal
2	MEMO N°195, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2017, DIRECTOR REGIONAL ONEMI, SR. RUBEN CONTADOR.	Informa cierre solicitudes y entrega de viviendas de emergencia.	Sr. Alcalde señala que esta es una situación compleja para nuevas necesidades de medias aguas de emergencia

3	CARTA DE FECHA 18 DE ABRIL, SR. ALEJANDRO VEGA BARRAZA DE CHAÑARAL ALTO.	Informa que el año 2001, el municipio autorizó donación de terreno ubicado en calle 21 de mayo sin número, Chañaral Alto, según D/A N° 988, de fecha 13 de marzo. La documentación quedó en poder del Municipio y se extravió. Solicita audiencia para poder analizar el tema y encontrar una solución al corto plazo.	El concejo acuerda por unanimidad otorgar audiencia para la sesión a realizarse el día 16 de mayo del año en curso.
4	CARTA DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, SRA. LIDIA LOYOLA.	Solicita ayuda en áridos: 4 cubos de arena y 4 cubos de ripio, para arreglar piso de tierra en el que viven actualmente.	Se resuelve derivar esta solicitud al D. de Operaciones y Gabinete para realizar seguimiento.
5	CARTA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTE CLUB DE HUASOS PADRE HURTADO, SR. JOSE VALENZUELA	Solicita materiales para mejorar condiciones de Media Luna: - 10 perfiles 100 x 100 x 2 mm - 10 perfiles 100 x 50 x 2 mm - 20 ángulo laminado 50 x 3 mm - 15 fierros de construc. liso 10 mm - 8 tubos metálicos 1 ½ 2 mm - 3 tubos metálicos 2" 2 mm - 2 cubos de arena y 2 cubos ripio - 20 bolsas de cemento - 3 perfiles de 50x50x2 mm - 80 tablones de pino 10x2 - 8 tablas 9x1 pino.	Se determina derivar a la SECPLA Sra. Ángela Rivera, para realizar evaluación de esta solicitud del Club de Huasos.
6	CARTA DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2017, DIRECTORA Y MONITORA DE FOLCLOR TIERRA CHILENA.	Entrega programación de actividades de la Agrupación Folclórica "Tierra Chilena", año 2017, y solicita apoyo y cooperación para llevarlas a buen efecto.	Se resuelve derivar esta carta a la Directora de Desarrollo Comunitario.
7	CARTA DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, PTA J. V PORVENIR DE CHAÑARAL ALTO, SRA. YILIAN ASTORGA.	Solicita renovación de Comodato por 4 años más, para espacio comunitario ubicado en calle La Unión s/n°, (ex escuela de emergencia), Chañaral Alto.	Se requiere Informe del Director Jurídico Sr. Francisco Fuica.
8	CARTA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, PRESIDENTE LIGA LIMACOL, SR. RENATO CARVAJAL.	Solicita autorización para el uso del Kiosco del Estadio, los días sábados desde las 15:00 horas, días que la LIMACOL realizará encuentros deportivos. Lo anterior se requiere para recaudar fondos para ir en ayuda de los socios que se encuentran con problemas de salud.	El concejo aprueba por unanimidad solicitud del Sr. Renato Carvajal
9	CARTA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2017, AGRUPACION PEQUEÑOS REGANTES Y NO REGANTES DEL RÍO MOSTAZAL, SR. CARLOS BONILLA.	Reitera petición de tomar en consideración revocar el permiso precario a la Empresa Cotracar de parte de la Municipalidad de Monte Patria, ello debido a la preocupación de la comunidad por el trastorno en la distribución de aguas.	Concejal Pascal Lagunas da lectura a párrafo de resolución de Contraloría. De acuerdo a información proporcionada por el Director Jurídico, se requiere que se reitere respuesta de Contraloría sobre este tema.
10	CARTA SIN FECHA, PRESIDENTA BAILE GITANO SAN EXPEDITO, SRA. SANDRA FARIAS.	Solicita apoyo en 120 litros de combustible para asistir a la Fiesta de la Piedra el día 7 de mayo del presente año, en sector de Cogotí 18.	El concejo aprueba por unanimidad 120 Lts. de petróleo.

11	CARTA DE FECHA 31 DE MARZO DE 2017, PRESIDENTA COMITÉ PRO CASA GABRIELA MISTRAL DE EL PALQUI, SRA. NELLY PIZARRO.	Solicita material para edificar torre en donde instalarán la copa de agua para la población, estos materiales son: 4 perfil, soldadura, cemento, arena, ripio y disco de corte.	Se determina derivar a SECPLA a fin se evalúe solicitud de la Presidenta del Comité.
12	ORD. INT. N° 96, DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2017, JEFE DE TRANSITO Y TRANSPORTE, SRA. CARMEN ESCOBAR.	Informa respecto de la habilitación espacio ex estación para instalación de feria. La unidad no cuenta con maquinaria o personal para intervenir el sector, lo que concierne a la unidad es dar autorización para cierre transitorio del sector, no obstante por ser propiedad privada a este departamento no le asiste esta facultad.	Sr. Alcalde solicita se le envíe copia de este oficio.
13	ORD. N° 23, DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, JEFE DEPTO. RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL.	Informa respecto a la habilitación de espacio ex estación para instalación de feria. 1. La unidad no cuenta con personal y equipos para habilitar dicho espacio. 2. Los terrenos son de tierra y en invierno la lluvia dejará imposibilitado el espacio. 3. Sugiere trabajar en una mesa municipal con las unidades competentes (Tránsito, Medio Ambiente, Movilización, DAF, Rentas), para analizar en profundidad esta problemática.	Sr. Alcalde solicita se le envíe copia de este oficio.
14	ORD. N° 14, DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2017, DIRECTOR JURÍDICO, SR. FRANCISCO FUICA.	Solicita aprobación de suscripción de los siguientes convenios: 1. Convenio de Transferencia de Recursos Programa “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”, monto involucrado \$ 48.787.571, objetivo, construcción de baños Escuela Los Perales de Campanario. 2. Convenio de Transferencia de Recursos Programa “Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública”, monto involucrado \$ 49.037.756, objetivo, construcción de baños Escuela Gustavo Contreras de Piedras Bonitas. 3.	Por unanimidad el concejo acuerda aprobar ambos convenios.
15	CARTA DE FECHA 2 DE MAYO DE 2017, ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE TIL TIL, SR. GABRIEL SEGOVIA.	Invita a Alcalde y Concejo Municipal, a participar del 3° Encuentro Internacional de Municipios por la Felicidad, Bienestar y Comunidad, a realizarse los días 10, 11 y 12 de mayo del presente año en la ciudad de Quillota.	
16	Oficio de fecha 14 Abril 2017, Presidente Taller de Cueca PULMAHUE Sr. Joel Campusano.	SE solicita ratificar aporte de 80 Lts. de Petróleo a esta organización por participación en actividad realizada el día 30 de abril en la localidad de Pedregal.	El concejo acuerda ratificar aporte de 80 Lts. de petróleo.

## **6° PUNTO: HORA DE INCIDENTES**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Expone lo siguiente.

1. Entrega su preocupación por la aprobación de traslado de la feria desde calle Colón al recinto de ex estación, ya que lo están culpando por haber animado esta votación.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que la gente lo culpa por haberlo visto sacando foto a los feriantes.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tiene mucha responsabilidad en la toma de esta decisión porque expuso las quejas de los vecinos de forma reiterada, lo que ayudo a tomar estas decisiones.

**CONCEJAL SR. RENE CHEPILLO:** Señala que asume la responsabilidad de aquello, pero debieran conformar una mesa de conversación con los vecinos y feriantes a fin de poder llegar a consenso con esta problemática, ya que se forma un tremendo basural en la calle y eso es lo que más enfada a los vecinos, además no cumplen el horario de entrega de la calle. El problema es que no tienen dirigentes o representantes para integrar esta mesa.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que como Concejo tomamos una decisión y hay que respetarla y llevarla a efecto, no se puede cambiar una decisión sólo porque la gente nos emplaza, eso no es correcto “en política hay que romper huevos para que las cosas se hagan bien”. Si el concejo estima que tiene nuevos antecedentes y soluciones para modificar este acuerdo, este bien.

**CONCEJAL, SRA CAROLINA ROJAS:** Señala que el terreno en donde se quiere dejar la feria, no es del municipio sino de FERRONOR.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hay una franja de terreno que es municipal, y es el que se ubica en el inicio del terreno de la bodega municipal hasta donde termina, en ese terreno puede emplazarse esta feria. La dificultad es que el terreno es de tierra, todos estaban en conocimiento de las condiciones de ese terreno.

**CONCEJAL, SRA CAROLINA ROJAS:** Señala que hay que darle una solución a ambas partes, porque los pobladores quieren sacar la feria de esa calle, pero también hay que invertir para dejar totalmente habilitado ese espacio.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que hace una semana se puso una carpeta distinta a esa calle, desde el túnel hasta los lagos y se hizo un mejoramiento al camino, pero hay otras dificultades porque hay que bajar la luz y además no hay baño, de igual forma los vecinos de Pueblo Hundido también se verán perjudicados porque les quedará más lejos sobre todo a los adultos mayores. Por esta razón tenemos incorporados a los proyectos el Mercado que es una iniciativa que pretende solventar en parte esta necesidad.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Expone lo siguiente.

1. Consulta si hay novedades con el Programa de Pro Empleo, con respecto a su continuidad.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que el programa sigue, pero hubo algunas complicaciones porque les pidieron que despidieran a nueve personas pero no lo harán, porque en virtud de los antecedentes entregados por el municipio, se verifica que el programa debe continuar, y el Gobierno Regional deberá resolver esta situación.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Expone lo siguiente.

1. Entrega el sentido pésame al Sr. Alcalde y comunidad escolar por fallecimiento del profesor Sr. Miguel Angel Tapia
2. Consulta que pasa con las cartas de peticiones que son derivadas a las diferentes unidades, consulta si se les hace seguimiento a aquello, porque hay cartas que llegaron en diciembre y ahora en mayo se les entregó la respuesta. Solicita que cada unidad de respuesta a lo derivado por el Concejo.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDON:** Señala que no se han aprobado proyectos, todos están en evaluación, en el caso de pedregal la prioridad es el alcantarillado. Los dirigentes de Pedregal tuvieron una mala actitud con respecto a la gestión municipal, pero ellos no saben que hay un trabajo detrás con las empresas Dabed, que se consiguieron los materiales y fueron entregados con las maquinarias municipales, la idea era

que el lugar se viera en mejores condiciones para ser gravados por el programa TVN, pero hubo una acción populista por parte de los pobladores, pero los vecinos deben entender que tenemos una escala de prioridades y cuando los Clubes de Huasos solicitan todos estos materiales, algo dejan de hacer, no podemos ir detrás de todo lo que los pobladores pidan.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que hay proyectos inconclusos de los cuales no se le ha informado a la gente.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta cual proyecto.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Responde que es el proyecto de Dos Ríos.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que tiene la misma molestia con respecto al proyecto porque, inicialmente se había elaborado un proyecto que estaba ya finiquitado y con fecha de entrega, pero por problemas de seguridad se tuvo que elaborar uno mejor, debido a la infraestructura y el ancho de esta.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta a los Concejales que fueron a San Juan de Argentina, como les fue que actividades realizaron y conclusión tienen al respecto.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que participó de la comisión de género y cultura, además se trató el tema del paso de Agua Negra y el Paso de la Chapetona. El horario de las comisiones era en la mañana de 08:00 a 13:00 horas y en la tarde de 15:00 a 17:00 horas.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si se logró el objetivo principal de este viaje con respecto las conversaciones para habilitar este trayecto.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el objetivo se cumplió porque se logró instalar la necesidad de priorizar este paso, y logramos reunirnos con el Intendente de Calingasta, y avanzar en la conexión de este trayecto de aquí a noviembre de este año, ensancharlo en algunas partes y habilitarlo en el mes de febrero, es decir en un año se avanzó en lo que no se hizo en veinte años, lo cual es un logro y felicita a los Concejales por la consecuencia en lograr este objetivo. Tuvimos reuniones con el Embajador Chileno en Argentina, con el Cónsul Chileno en Mendoza, con el Gobernador de San Juan, quien nos ha recibido las dos veces que nos hemos presentado. En este marco se organizó un encuentro con los Intendentes de la Región con las autoridades de la República hermana, lo importante es que están sembrando las bases para iniciar este proceso y ojala poder terminarlo antes que termine la construcción del Túnel de Agua Negra. Hoy existe un compromiso de establecer un estudio de pre factibilidad de obras públicas para este año por parte del Ministerio de Obras Públicas, en fin la participación fue bastante importante.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que como cuerpo colegiado debemos mantener la misma postura, informando a las personas que esto es un inicio de las relaciones con el país vecino en torno a abrir un paso para iniciar una conexión entre uno y otro país. Solicita que todos prediquen lo mismo a la comunidad, porque es nuestra responsabilidad, somos nosotros los que aprobamos los viajes y le debemos una explicación a la Comuna.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Agrega que participaron en las comisiones y se instaló el tema, y también estuvo en los medios, se avanzó y tenemos la autorización de ellos, con el correr de los meses se verán avances y los frutos se verán pronto.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** En tres meses se había avanzado arto.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Participo en la comisión junto con Vialidad en donde estuvo don Jesús Muñoz, y quedó dentro de las conclusiones de la mesa el tema de la complementariedad de este paso alternativo. En materia de logro se avanzó y se hizo un buen trabajo.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a los Concejales que asistieron a esta misión en San Juan, Argentina, entregar un informe por escrito de su asistencia a estas comisiones y las conclusiones logradas en cada una de ellas, lo anterior a objeto de cumplir con lo requerido por la Ley, y entregarlo en la próxima sesión de Concejo. Valora el trabajo realizado en este cometido, ya que se dieron muy fluidas las cosas inclusive con la prensa. Consulta a la Concejal Rojas, que ocurrió en redes sociales respecto al viaje realizado a Argentina.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Responde que tanto en el diario como las redes sociales, además le toco participar de algunas actividades y la gente le preguntaba sobre esto, por esto les pide la misma postura con respecto a la entrega de información.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que el participo en la comisión de Salud y se encontró con mucha gente de los ministerios y eminencias de salud. Expuso lo que quieren como comuna, la idea no es competir con la ciudad de Vicuña, fue una buena acertación, e incluso faltaron concejales para integrar las otras comisiones.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que vio algunas publicaciones en Facebook poco acertadas por parte de pobladores de Tulahuén, el problema es que la gente no sabe que estas iniciativas corresponden a inversiones diferentes.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Informa sobre un suceso ocurrido el día miércoles que viajábamos por tierra a San Juan, siendo informada a través del teléfono que el Concejal Nicolás Araya les estaba dando duro por la radio informando que no comparte estos iniciativas y que eran gastos innecesarios. Señala que si hay aprensiones debemos solucionarlas acá en el Concejo. Todos hacemos esfuerzos para poder asistir a estas reuniones, hicimos un viaje de 17 horas. No hay que cuestionar las cosas después, sino al momento del Concejo. Expone debemos trabajar en conjunto y ser un equipo y actuar con respeto.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala que la vez pasada no aprobó el acuerdo para que asistieran a San Juan, esta vez aprobó el acuerdo y sin reclamar. Informa que le entregaron mal la información porque no fue en una radio de acá, lo llamaron de radio América de La Serena para ver la problemática de los camiones de la basura, y respondió que estos estaban en reparación. Luego me consultaron por el viaje a San Juan, y señaló que se estaba haciendo bien la pega, que están participando entidades que antes no lo hacían. Señaló que él no iba porque no estaba preparado, y no me gusta hacer el loco cuando no estoy preparado. Felicita a la Concejal Pia Galleguillos y Pascal Lagunas por el trabajo realizado en San Juan.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, CAMILO OSSANDÓN:** Solicita que se minoricen las polémicas porque deben trabajar de forma eficiente a la Comuna. Debemos informarlos de lo que se está realizando en el país vecino. Harán personas en contra y otros que no, pero la dicotomía de los enredos no deberían suceder, debemos trabajar en conjunto, señala que mañana estará disponible la radio para que lo hagan.

Prosigue con la palabra, la concejal Srta. Carolina Rojas; solicita la presencia de la Unidad de Medio Ambiente, porque tienen un presupuesto muy bajo, desea conocer a la encargada y la gente que trabaja en esa unidad, así como también el trabajo que realizarán y el presupuesto con el que cuentan.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Hablará con ellos para coordinar cuando pueden venir.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta si se van a pasar las Sesiones de Concejo al Centro Cultural.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que debieran cambiarse para comenzar la próxima semana, porque este salón se ocupará para habilitar más oficinas ya que están con espacios muy reducidos.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Consulta en que horario comenzará la radio.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita que se coordine con el señor Pablo Barrera.

## **RESUMEN DE ACUERDOS**

- 1. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**
  - **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017**
  - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2017**
- 2. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR LA CONTRATACIÓN DE BCI SEGUROS GENERALES S.A. POR LA SUMA DE \$ 28.323.929, CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA I.D. 2997-22-LE17 “ADQUISICIÓN DE SEGUROS VOLUNTARIOS AUTOMOTRIZ VEHÍCULOS MUNICIPALES, SALUD Y EDUCACIÓN, COMUNA DE MONTE PATRIA, AÑO 2017”.**

**3. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA SIGUIENTE PRIORIZACIÓN DE LAS INICIAIVAS DE INVERSIÓN QUE SERÁN POSTUALADAS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2017:**

<b>N°</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>	<b>POSTULA</b>	<b>CÓDIGO B.I.P.</b>
1	Reposición Centro de Salud Carén, comuna de Monte Patria	Ejecución	30073874 - 0
2	Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado El Tome, Monte Patria	Ejecución	30484184 - 0
3	Reposición Centro de Salud Familiar El Palqui	Ejecución	30484183 - 0
3	Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Rapel, Monte Patria	Ejecución	30484186 - 0
4	Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Carén, Monte Patria	Ejecución	30484185 - 0
5	Construcción Centro Comunitario de Rehabilitación	Ejecución	30484190 - 0
6	Construcción P.T.A.S. y Red Alcantarillado Pedregal de Rapel, Monte Patria	Ejecución	30484186 - 0
7	Construcción Centro Deportivo Integral, Monte Patria	Ejecución	30484188 - 0
7	Construcción Electrificación Localidad de Cárcamo	Ejecución	30484197 - 0
8	Construcción Estadio "El Pueblo" de Chañaral Alto	Ejecución	30484193 - 0
9	Construcción PER Huanilla II Etapa	Ejecución	30484205 - 0
10	Mejoramiento Calle Pedro León Gallo, El Palqui	Ejecución	30158372 - 0
11	Construcción P.T.A.S. y Red de Alcantarillado Tulahuén	Diseño	30484198 - 0
12	Construcción Red Comunal de Canchas de Fútbol, Varios	Ejecución	30484199 - 0
13	Construcción Mercado Municipal de Monte Patria	Ejecución	30484206 - 0
14	Construcción Barrio Gastronómico de Tulahuén	Ejecución	30484203 - 0

**4. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y LAS METAS DE DESEMPEÑO COLECTIVO POR ÁREAS DE TRABAJO, COMO SIGUE:**

**A) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 100%**

**B) GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESEMPEÑO COLECTIVO:**

- **ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL: 100%**
- **JUZGADO DE POLICÍA LOCAL: 100%**
- **SECRETARIA MUNICIPAL: 100%**
- **DIRECCIÓN DE CONTROL: 100%**
- **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS: 100%**
- **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: 100%**
- **DEPARTAMENTO SOCIAL: 100%**
- **DIRECCIÓN DE OBRAS: 100%**
- **DIRECCIÓN JURÍDICA: 100%**
- **DEPARTAMENTO DE TRÁNSITO: 100%**
- **DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO: 100%**
- **DIRECCIÓN DE OPERACIONES: 90%**

**5. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR AUDIENCIA AL SR. ALEJANDRO VEGA BARRAZA DE LA LOCALIDAD DE CHAÑARAL ALTO, EN LA SESIÓN A REALIZARSE CON FECHA 16 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.**

**6. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZAR AL SR. RENATO CARVAJAL, EN REPRESENTACIÓN LIGA LOS CABALLEROS, HACER USO DEL KIOSCO UBICADO EN EL ESTADIO MUNICIPAL, LOS DÍAS SÁBADOS A PARTIR DE LAS 15 HRS., HORARIO EN QUE LA LIGA LIMACOL REALIZARÁ LOS ENCUENTROS DEPORTIVOS.**

7. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTAR 120 LITROS DE PETRÓLEO A LA PRESIDENTA BAILE GITANO SAN EXPEDITO SRA. SANDRA FARIA OGALDE, COMBUSTIBLE QUE SERÁ UTILIZADO EN EL TRASLADO DE LA AGRUPACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA FIESTA DE LA PIEDRA.
8. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE \$ 48.787.571. ESTE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA” TIENE POR OBJETIVO; EJECUTAR OBRAS PARA LA ESCUELA DE LOS PERALES DE CAMPANARIO CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS.
9. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO SUSCRITO CON FECHA 18 DE ABRIL DE 2017, ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, POR UN MONTO DE \$ 49.037.756. ESTE CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA” TIENE POR OBJETIVO; EJECUTAR OBRAS PARA LA ESCUELA GUSTAVO CONTRERAS CASTRO, DE PIEDRAS BONITAS, CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS.
10. EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR APOORTE DE 80 LITROS DE PETRÓLEO AL TALLER DE CUECA PULMAHUE, POR PARTICIPACIÓN EL DÍA 30 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN ACTIVIDAD REALIZADA EN PEDREGAL.

Siendo las 13:09 horas, se pone término a la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**ALCALDE**  
**Y**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIA DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**